



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2019.-

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, con motivo de la tramitación de la causa caratulada: "Schoklender Sergio Mauricio y otro s/defraudación por administración fraudulenta, defraudación contra la administración pública, encubrimiento (art. 278 del C.P.)" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

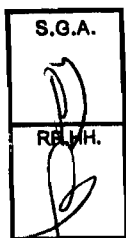
SE RESUELVE:

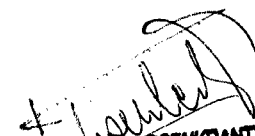
1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3910/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora Mariana SIMIAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.


2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
CARLOS MENÉNDEZ ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUJES LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION